

# LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á dos cuartos linea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertar los comunicados una vez y los anuncios dos. Si estos se repiten será convencional el precio. A los señores suscriptores se les admiten gratis dos anuncios mensuales; con tal que no excedan de diez líneas de impresión. Las que resulten de más serán de pago.

Precio de suscripción 7 reales al mes y 19 el trimestre en Córdoba. Fuera de esta capital á 21 reales el trimestre.

Ultramar y extranjero, 27 rs. el trimestre.

Los NÚMEROS SUELtos SE VENDEN A SEIS CUARTOS.

Se suscribe en la redacción y administración que se hallan establecidas en la plazuela de Fries, número 31, ó por cartas de aviso que se dirigirán al propietario y director del periódico, señor Baron de Fuente de Quinto.

También se admiten suscripciones en la librería de don Francisco Lozano, calle de la Librería.

Año II.

Viernes 28 de Diciembre de 1860.

Núm. 357.

## Jaime el conquistador en Mallorca.

Introducido éste en el alcázar, dijo con dignidad al Emir:

—El Rey mi señor te demanda satisfacción cumplida del insulto que recibió de algunos vasallos tuyos, que sin razón ni provocación alguna osaron apresar dos saetas barcelonesas. Si la rehusas tiembla por tu trono y por tu vida.

El moro, encogiéndose de hombros, contestó desdenosamente al enviado:

—En nombre de qué Rey me hablas? No le conozco.

—Del muy alto y poderoso Jaime de Aragón, replicó altivamente el noble paladín; del hijo de aquel valiente Pedro que en las Navas de Tolosa hizo morder la tierra a tantos de los nuestros.

Enfurecióse el Emir de tal manera, que alzándose del diván en que estaba recostado, fué hacia el cristiano con los puños levantados; mas se contuvo, y tan solo le dijo:

—No provoques mi cólera, manzana loco. Quítate de mi presencia, y dí a tu Rey que no le doy satisfacción alguna, ni le devuelvo las naves. No por compasión; por desprecio, perdono tus locas amenazas.

Poco tiempo había pasado, cuando Jaime I, que se hallaba en Tarragona acompañado de muchos de sus barones,

fué agasajado con un esplendido banquete por Pedro Mantell, ciudadano de Barcelona y experto navegante. Alzados los manteles, asomóse el Rey á una ventana que dominaba el anchuroso piélagos, y demandó noticias sobre la situación y cualidades de las islas Baleares á su huésped, que las visitaba con frecuencia, y que le satisfizo cumplidamente. Al otro día publicóse la convocatoria de las Cortes para el 23 de Diciembre de aquel año, en el palacio condal de Barcelona. Llegado este plazo, dejóse ver el Rey en su trono ostentando las insignias de la majestad, y en un breve pero elocuente razonamiento mostró á la Asamblea su designio de hacer la guerra al bárbaro mallorquín que se atreviera a escarnecer el glorioso pendón aragonés, el que juraba clavar en las torres de la Almudaina.

Victores mil abogaron las últimas palabras del belicoso Monarca, y haciendo eco de todos los presentes el anciano Aspargo, arzobispo de Tarragona, en nombre del clero, Guillén de Moncada, en el de la nobleza, y Berenguer Girard por las ciudades, le felicitaron por su buen propósito en tan tierra oddad, y se retiraron los Estamentos a deliberar.

Pasados tres días, se congregó de nuevo el Parlamento, y levantándose de su escano Guillén de Moncada y los

conde de Ampurias y Rosellón, aprobaron en alta voz la proposición del Rey, y le ofrecieron sus personas y las de sus vasallos para la guerra santa. Secundó á la nobleza el brazo del clero, y el arzobispo de Tarragona, á quien las lágrimas de entusiasmo ahogaban la voz, no solo dijo que el cielo había inspirado al Rey tal pensamiento, sino que él mismo empuñaría la espada, si su brazo enflaquecido por los años pudiera sustentaria; pero se ofrecieron ocupar su puesto en la bueste los obispos de Barcelona y Gerona, el abad de San Eustaquio de Guixols y otros dignatarios, y las tres ciudades de Barcelona, Tarragona y Tortosa, únicas representantes en aquellas Cortes, abrazaron también con entusiasmo el partido de la guerra.

Fijóse la expedición para fines de marzo, y se acordó que en tanto durase, los nobles darían tregua á las querellas y guerras que pudieran tener entre sí. Aspargo abrió el libro de los Evangelios, e hizo jurar á todos los asistentes el cumplimiento de lo prometido.

—Apenas conocida tan patriótica resolución, la muchedumbre de los habitantes de Barcelona, que en las afueras del palacio aguardaba con impaciencia, dio rienda suelta al más entusiasta regocijo, gritando: ¡Jaime!... ¡Jaime!... ¡Mallorca!

*En* (1) Jayme, tan piadoso como guerrero, se dirigió en el instante á la catedral, seguido de los barones y de un inmenso pueblo que le aclamaba ebrio de júbilo, y allí pasó toda la noche en oración. Reunió después en un solemne banquete á todos los que concurrieran á las Cortes, y presidió las justas y torneos con que se celebró la futura conquista.

Pocos días eran pasados, cuando encontrando por acaso en Lérida al legado del Papa, cardenal de Santa Sabina, le presentó un pedazo de cordón liado en forma de cruz, rogándole se lo cosiese en el hombro izquierdo. Hizolo así el legado, y bendiciendo al Rey, le prometió en nombre del Cielo la gloria del vencimiento.

Habían corrido siete meses, cuando en la antigua Tarragona se hizo alarde de la hueste real que había de marchar contra Mallorca, que constaba de quince mil peones y mil quinientos caballeros, sin contar los provenzales y otros muchos aventureros extranjeros, que ganos de gloria vinieran á participar de los azares de aquella guerra.

Componían la flota veinticinco naves gruesas ó *caudales*, diez y nueve *queridas*, doce *galeras* y cien *brites* y *galeotas*. Era el 7 de setiembre de 1229, cuando al compás de las aclamaciones del pueblo y de las músicas béticas zarparon las primeras naves del puerto de Salou, dando al viento el *palado* (2), pendiente que iba el valeroso Jayme. Muy breve se reunieron las restantes, que anclaban en Cambrils y Tarragona, y toda la escuadra navegó en busca del archipiélago Balear. Mas apenas había corrido veinte millas, cuando sobrevino una terrible tempestad, que energicamente describe un es-

(1) En, en la lengua lemosina, equivale al Don de Castilla.

(2) Las armas de los Condes de Barcelona, adoptadas después por los Reyes de Aragón, son, como es notorio, cuatro palos de gules en campo de oro.

critor contemporáneo (1) «Crespué lo veu, é fort horriblement. ka mar sinfla; munten les ondes é complexen bé la ferra part de la galera.»

Cundió pues el desaliento, y hasta los mas experimentados pilotos pedían encarecidamente al Rey diese la orden de volver á los cercanos puertos; mas el animoso Monarca, que miraba la muerte con faz serena en cualquiera de sus aspectos, solo respondió: «Pues vamos en nombre de Cristo, él nos guiará.» Dos largos días lucharon los aventureros con las olas tenazmente embravecidas, que parecían venir en auxilio de los moros; mas al fin de inauditos esfuerzos avistaron la Palomera y se echaron anclas en Pantaleu, sin haber de lamentar la pérdida de nave alguna. Sin embargo, no pareciendo conveniente aquel paraje, se trasladó la flota al cercano puerto de Santa Pouza, siendo el primero que tocó la tierra Bernardo Rindemoya, que en señal de alegría clavó en la playa una bandera blanca. Apercibidos los saracenos, intentaron con las armas impedir el desembarco; pero aunque combatieron con valor, fueron vencidos, y corrieron á ocultar el balón de su derrota en la ciudad (2). El Emir reunió entonces cuantos hombres eran capaces de llevar las armas, y salió al encuentro del ejército conquistador, decidido á fiar á una batalla decisiva la suerte de su reino.

Al amanecer del jueves 14 de setiembre, y apenas terminada la misa, que celebró el obispo de Barcelona, se tramó el mas reñido y sangriento combate, en el que los hermanos Guillen y Ramon Moncada, á quienes se confiara el mando de la vanguardia, encontraron una muerte gloriosa. Despues de correr arroyos de sangre y proezas sin cuento, se señalaron los

(1) Marsilio.

(2) Las crónicas de aquel tiempo le dan el mismo nombre que a la isla; pero despues aparece con el de Palma, derivado sin duda del de Coccoina-Palmaria que le dió su fundador Metelo.

guerreros de uno y otro bando, se clavó la enseña aragonesa en el sitio llamado desde aquel dia *Coll del Rey* y los habitantes de la ciudad vieron con dolor á muy corta distancia las tiendas de los vencedores. El regocijo del señalado triunfo de Santa Pouza no fué bastante á detener las lágrimas de Jayme al ver los cadáveres de los Moncadas y otros mil valientes que dieron sus vidas por su patria. Estrechóse sin demora al cerco, fortaleciéndos los reales, y se armaron los *fundibulos trabucos* y otras máquinas de guerra. Los musulmes, no tan solo se prepararon á una defensa desesperada, sino que atacaron furiosamente y en gran número el campamento; pero fueron vencidos y muertos en su mayor parte, dejando en poder de los cristianos sus tiendas de campaña y el cadáver de su caudillo *Intantilla*, cuya cabeza arrojada á la ciudad vino á aumentar la consternación de los vencidos. Muy en breve vieron caer tres torreones y quedar practicable una brecha, y vino á redoblar las penitencias de los combatientes. Tan continuados reveses convencieron á los mas obstinados mallorquines estaba su causa perdida. Muchos habitantes del campo rindieron voluntariamente obediencia y vasalleje al Rey cristiano, y los aliados se resignaron á capitular.

Audió á las pláticas el Conde de Rosellon, acompañado de diez caballeros y de un intérprete judío llamado D. Bachiel, natural de Zaragoza. El de los moros era un renegado aragonés que tenía entonces por nombre Mahomet, y antes de Gil de Alagón. El Emir prometía reparar todos los gastos de la guerra, pero pedía que el ejército tornase á España. Indignose En Jayme al oír tal propuesta, y dijo con arrogancia: «Si cubriesen de oro todo el campo, no retrocedería en mi propósito.» Vino el mismo Emir á la entrevista y ofreció además de la indemnización indicada un rescate de cinco *besantes* por persona, incluyéndose en este número las

mujeres y los niños. Tampoco fué aceptada esta humillante propuesta, y el Conde de Rosellon dijo al moro: «Nuestro Rey no cuenta mas que veintiún años; la conquista de Mallorca es su primera hazaña, y jamás retrocederá en ella.

(Concluirá.)

## Noticias de España.

Los créditos liquidados y mandados abonar por la junta de la deuda pública en el pasado mes de noviembre importan 58,690,765<sup>46</sup> rs.

Los documentos y valores amortizados en el mes de octubre del presente año han sido 6,361, importantes 68,606,528<sup>05</sup> en esta forma:

66.755,247<sup>53</sup> por capitales.

103.425 por intereses no capitalizables y 4.747,855<sup>52</sup> por los de deuda amortizable.

Barcelona 24.—El coronel y oficiales de la compañía de voluntarios que estuvieron en África, van á regalar una corona de laurel á don general Ros de Olano. La obra es de esquisito gusto y está encerrada en una caja sobre la cual se ve esmaltado en el mismo metal que el de la corona el escudo de armas del marqués de Guad el-Jelú.

Málaga 23.—Llegó del «Alerta» de Melilla con 13 oficiales y 406 individuos del provincial de Granada.

## Noticias del extranjero.

Los despachos recibidos de Washington son de sumo interés. La agitación se aumentaba diariamente. Se hablabía propuesto el plan de pasar la parte del mensaje del presidente, en que disiente el movimiento revolucionario, á un comité compuesto de miembros de todos los Estados, quienes se

harian cargo del asunto y presentarian un informe dentro de treinta días, recomendando las alteraciones que han de hacerse á la Constitución á fin de que cesen los disturbios presentes y futuros. Se creia que esto daria tiempo para que hubiera reflexion y conferencias amistosas.

Mr. Cobb ha hecho dimision de su empleo de secretario de Hacienda. Se temia en Washington que en vista de semejante paso, los senadores y representantes del Estado de Georgia harian tambien dimision de sus respectivos empleos.

Los delegados de la Carolina del Sur se hallaban en Washington pero no habian determinado si ocuparian sus asientos en el congreso. Ha habido varias consultas entre miembros del Norte y del Sur. Algunos de los conservadores son de opinion que se adoptara un plan que impida la disolucion de la Union.

Dicen de Constantinopla al «Times» que la Puerta parece dispuesta a consentir que la ocupacion francesa en Siria se prolongue mas tiempo del significado.

El movimiento de separacion en los Estados Unidos ha causado tal baje en el valor de los esclavos, que los que se vendian hace un mes por 1,600 pesos se pueden vender por 800 hoy.

Sawannh (Georgia, Estados Unidos) 1.<sup>o</sup> Los directores de todos los bancos de esta ciudad han resuelto suspender los pagos en metalico. El juez Eugenius Nesbit, que habia sido siempre uno de los hombres que mas se distinguijan por sus ideas conservadoras, desea ahora la inmediata separacion del Sur.

Lebanon (Kentucky, Estados Unidos) 1.<sup>o</sup>—Acaba de recibirse de Colombia (Kentucky) la noticia que los ciudadanos de Burksville han ahorcado á quince negros y á un hombre blanco que los capitaneaba, por haber tratado de promover una insurreccion. No se han recibido pormenores sobre este hecho.

Washington (Estados Unidos) 2.—La union se halla hoy al borde de un precipicio. Los conservadores hacen esfuerzos para salvar de ella lo que puedan, abandonando la Carolina del Sur, cuyo Estado consideran ya perdido de seguro. Esperan que, por medio de una solemne reunion de miembros del Congreso y en la cual se manifieste el espíritu de blanura y conciliacion, se salvan los demás Estados del Sur donde prevalece el espíritu de separacion.

Liverpool (Inglaterra) 19.—Se han recibido nuevos pormenores de lo ocurrido en la legacion inglesa en Méjico. El gobierno dio orden á Mr. Whitehead de remitir á la tesoreria 200,000 duros de los fondos pertenecientes á los acreedores ingleses. Naturalmente, se negó á hacerlo, y suplicó al embajador de España, señor Pacheco, pusiera estos fondos bajo su protección.

El señor Pacheco prometió conservarlos cuánto tiempo le fuera posible.

Despues de la negativa de Whitehead de entregar los fondos ingleses, el gobierno envió unos 50 soldados con orden de romper las puertas y de arrancar el dinero á viva fuerza.

#### PARTES TELEGRÁFICOS.

Stokolmo 20.

S. M. Desideria, reina madre de Suecia, ha muerto repentinamente en el teatro, donde se representaba la comedia de Calderon, «La vida es sueño».

Turin 22.

Dicen de Nápoles que se ha descubierto una correspondencia entre individuos del clero y Gaeta, el prefecto de policia ha hecho dimision.

Paris 20.

En la catedral francesa de Pekin se ha cantado el Te Deum para celebrar el triunfo de los aliados. El «Monitor» contiene el decreto de amnistia para la prensa periodica. Muchos periodicos de diferentes puntos de Europa llegados hoy se oponen de la cuestion de la compra de Venecia.

Los periodicos de esta tarde insertan el manifiesto de Francisco II á los pueblos de las dos Sicilias.

El conde de Persigny, ministro del Interior, ha regresado a Londres.

Ayer u hoy han debido volver a abrir el fuego contra Gaeta las baterias piemontesas. La plaza se prepara á responder vivamente.

Londres 23.

El «Observador» publica un despacho oficial en que dice haber vuelto á comenzar el bombardeo de Gaeta, con tal resultado que el rey con su estado mayor han tenido que abandonar el palacio refugiandose en un ángulo de la fortaleza.

#### MISCELLANEA.

**Elección.**—Hemos sabido que algunas personas importantes del partido conservador, que no estaban adheridas á la Union Liberal, han ofrecido al Sr. Gobernador de la provincia sus votos, si hacen falta, en favor del candidato que tiene las simpatias del Gobierno; sin duda por que han considerado, que no es conveniente á la ciudad de Córdoba mostrarse en oposición con el Gabinete que preside el general O'Donnell, el cual atiene los principios de orden completamente asegurados y está dispensando protección á nuestra provincia al conceder recursos de importancia para las carreteras y caminos que tanta falta le hacen. Córdoba mas que otras provincias necesita de la protección especial del Gobierno, si ha de llegar á la prosperidad que merece, en vez de que se aniquilen por falta de medios de desarrollo sus secundos gérmenes de riqueza.

**Arbitrios y aclaracion.**—En el año próximo empezaran á cobrarse los recargos que han sido impuestos por el actual Ayuntamiento de esta capital, en union con los mayores contribuyentes sobre el trigo, aceite y otros artículos, para cubrir su presupuesto municipal aumentado para mejoras de la población, nos-

otros que hace tiempo las venimos reclamando, veremos con gusto su realización; y como por algunos se haya creido que estos arbitrios han sido recargados á dichas especies por el Gobierno como derechos para el Tesoro, hacemos esta aclaracion para que sea conocida su imposición y objeto.

**Mi aguinaldo.**—Ninas de hechiceros ojos,—de tal esbelto y pie breve,—siento lo mucho que llueve—porque se que os causa enojos.—Y os lo causa con razon,—porque no lucis las galas—que cual del ave las alas—nuevos atractivos son.—Y al encantar los paseos—vosotras en dias festivos,—multiplicais los cautivos—como crecen los deseos.—Vuestros bocas hechiceras—mas estragos han causado,—que el mejor cañon rayado—con las balas mas certeras.—Mas la vida anda de prisa—y si he de morir de cierto,—quiero yo darme por muerto—de una graciosa sonrisa.—De amor el alma inundad,—aunque yo me vuelva loco,—como el Béte hace poco—al Campo de la Verdad.

—Y si el puente del olvido—cabrer pudiese en la idea,—vuestro fuego hará que sea—cuál Guadiato destruido.—Vuestros ojos intranquilos—telégrafos establecen—y su magnetismo ofrecen—por cadenas, no por hilos.—Que hay quien ambiciona pienso—á toda muger bonita—ver en su cédula inscrita—cuando se haga un nuevo censo.—Yo tan solo una mirada—pidio por señal esterna—y mi alma que siempre es fierna,—será una casa arruinada.—A las bellas este dia—yo, pebre gauchillero,—pedir de aguinaldo quiero—un poco de simpatia.

**Cédulas de inscripción.**—Cierta vecino de una casa, cuando recibió la papeleta de inscripción y vió que una de las cosas que se investigan en ella es la edad, entró en sospechas de si le ocasionaría algún perjuicio el manifestarla; y para no suicidarse moralmente escribió: «Si se trata de quintas, tengo 15 años; si de ayunar, 20; si de tomar fondos para mantenerlos, 6 de casarse, sin licencia, con una mujer rica y bonita, 25 cumplidos; si de ser juez de paz ó concejal, 70; si de ser diputado, á quien el Gobierno acaricie, la edad que marca la ley para poder obtener el cargo». El distribuidor de dijo que no podía admitir aquella respuesta, y el interesado contestó que no era de buena sociedad el ocuparse de la edad del próximo.

**Telegrafos.**—Las oficinas de estos se han establecido por ahora en el castillejo de la Calahorra, á la entrada del puente. No sabemos por qué la línea telegráfica no pasa por el puente y así se evitaría que, cuanto crece el río se lleve la mitad de los postes inutilizando por consiguiente ese interesante medio de comunicación.

**Vía entrando en caja.**—Antes de ayer tarde había bajado el río mas de tres metros; por consiguiente, el Campo de la Verdad, la Ribera y demás puntos inundados habían quedado libres, aunque con señales para muchos días de los estragos de la avenida.

**Alumnos de Baco.**—Antes de ayer había un hombre tendido en las baldosas de la Espartería, siendo el escarnio de todo el que pasaba. Parece mentira que existan seres en este mundo á quienes guste ser la diversión de todos y busquen voluntariamente ese medio de ponerse en ridículo y de que lo desprecien como pudiera despreciarse el harapo mas asqueroso.

**Sigue la broma.**—Ayer volvieron las aguas; si siguen con alguna impetu-

sidad, tiene que ser horrorosa la corriente del Guadalquivir, puesto que aun va todavía bastante alborotado. Dios nos libre de más desastres.

Por lo no firmado, ACÍSCLO DE PRADOS.

#### Boletín religioso.

Hoy.—Misa.—Los Santos Inocentes. Jubileo circular, en la iglesia de San Cayetano.

#### Sección comercial.

##### BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 20 DE DICIEMBRE:

3 por 400 consolidado... 51-45-51-40.  
3 por 100 diferido..... 43-25-00-00.

Deuda del personal..... 20-80-00-00.

Acciones de carreteras, De abril de

4,000, 97-50. Id. de 2,000, 00-00.—

De junio de 2,000, 97-15. De agosto de

2,000, 95-50. De julio de 2,000, 96-

-00. De marzo de 2,000, 00-00. Obras

públicas, 97-30. Canal de Isabel II,

111-00. Obligaciones del Estado, 00-95.

Carpetas provisionales 00-00. Banco de

España 210.

#### MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde el 21 al 22 de diciembre actual.

No hubo venta.

Trigo.—Fanegas 14, de 00 á 46.-1

Cebada.—Fanegas 00 010, de 00 á 00.

Fuera de la Alhondiga 14.

Trigo.—Fanegas, 628 de 48 á 64.

Cebada.—Fanegas 32, á 33.

Carne de vaca á 34 cuartos libra.

Aceite á 64 reales arroba.

Idem en molinos á 51.

Jabón blando á 17 cuartos libra.

MÁLAGA.—Mercado de la Alhondiga del 19 de diciembre.

Trigo de 1.<sup>a</sup> calidad, de 69 á 70.

Id. de 2.<sup>a</sup> de 65 á 68.—Id. de 3.<sup>a</sup>, de

61 á 64.

GRANADA 13 de diciembre.—Trigo de 54 á 60.—Cebada de 31 á 35.—

Habas de 52 á 55.—Maiz de 46 á 55.—

Garbanzos de 00 á 00.—Yeros de 00

á 55.

En el mercado de granos de la corte se vendieron el 13 1633 fanegas de trigo, de 45 á 52 14 reales fanega, Quedaron por vender 2559 fanegas. Cebada nueva de 00 á 00 010, vieja de 23 á 24 112. La algarroba á 32 010. Trigo trechel de 00 010 á 36 rs. fanega.

SEVILLA.—Precio de granos en el mercado de la Alhondiga el 22 de diciembre de 1860.

Trigo de 48 a 64.—Cebada, de 32 á 33.

JEREZ 21 de diciembre.—Trigo de 56 á 60.—Cebada de 31 á 38.—Maiz de 59 á 60.—Habas de 56 á 58.—Alberjones de 00 á 55.—Alpiste de 00 á 60.—Garbanzos de 68 á 140.—Yeros de 00 á 00.

## Sección de anuncios.

**Cartilla de los Juzgados de Paz,** por D. Remigio Salomon, juez de primera instancia de Santander, cuarta edición, corregida y considerablemente aumentada.—Contiene entre otros muchos artículos y formularios para toda clase de juicios, el arancel de los derechos señalados á los secretarios y porteros por cada una de las diligencias que practiquen, con arreglo al real decreto y resolución de S. M. de 28 de Abril de 1860.

Se remite franco de porte mandando diez sellos de los de cuatro cuartos, á Mariano Garcés, calle Lepanto, en Santander.

Desde 1<sup>o</sup> de enero del año próximo saldrán del puerto de Cádiz los buques correos conduciendo la correspondencia para las islas Canarias, Puerto Rico y Cuba, y el de la Habana para España en los siguientes:

Días de salida: Idem de la Meses, óblida de Cádiz, y de la Habana.

	Enero.....	Febrero .....	Marzo.....	Abril.....	Mayo.....	Junio.....	Julio.....	Agosto.....	Setiembre.....
	4 y 20	6 y 26	4 y 20	6 y 26	4 y 20	6 y 26	4 y 20	6 y 26	4
	10	16							

La correspondencia deberá depositarse en los buzones de esta ciudad con dos días de anticipación á los designados para la salida de los vapores del puerto de Cádiz.

### Diligencias.

—LA MADRILEÑA.—Sale para Madrid y su carrera los días 21, 24, 27, y 30 á la una del día, y llega de dicho

punto los días 22, 25, y 28 entre tres y cuatro de la tarde.

Precios de esta á Madrid, á Manzanares.

Berlina 280 rs. 200.

Interior 260 180.

Rotonda 240 160.

Cupé 230 150.

Su despacho calle de San Fernando número 77 antiguo y 36 moderno.

### PERIÓDICO DE ADMINISTRACIÓN

### INTERESES MUNICIPALES, DE JUSTICIA LOCAL Y CONOCIMIENTOS ÚTILES.

Se publica ocho veces al mes en 16 páginas, cast folio á dos columnas de letra compacta. Regala al mes 64 páginas de las M.L.Y. UNIÓN, vol. I, las publicadas hasta ahora, á los que se suscriban inmediatamente. Es cosa íntegra la parte legislativa. En cada número de una sección de 13 procedimientos fáciles de emplear, y conocimientos útiles de una importancia extraordinaria. Artículos prácticos para los Juzgados de Paz, Ayuntamientos, sobre todos los servicios que deben prestar, procurando que la oportunidad sea tan grande que haga el número a las municipalidades en los mismos días, en que se están ocupando de los servicios de que habla el periódico.

Es este de tanta importancia, que varios señores gobernadores de provincias han recomendado de oficio y suscrito la suscripción en sus respectivos pueblos, cargo á imprevistos en los cuatro últimos meses de este año, y primeros del inmediato, y como una de las partes del capítulo primero donde dice suscribirse autorizada en el presupuesto adicional de 1861. Con casi un año de ésta se forma en tom. I que si paga al adelantado en esa 30 rs. suscribiéndose directamente 34, por medio de los correspondientes y pagando sellos 65 de cuatro cuartos. Pueda pagarse en dos plazos de 16 y 18 rs. Después cuesta el tomo 50 rs., y 60 por medio de correspondencia.

### Al público.

En el taller de encuadernación de don Antonio Martínez, calle del Ayuntamiento n.º 4, se hacen toda clase de encuadernaciones á precios sumamente arreglados.

## DENTISTA MECÁNICO.

profesor DENTISTA MECÁNICO,

don JOSÉ SERRANO Y GARCÍA,

ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, (antes de la Feria), núm. 20.

Frecuente es en nuestros días la aparición de porposos anuncios, en que se trata de fasciar con exageradas alabanzas propias, frecuentes también los alardos de extraordinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este Profesor huye de ese estilo, y excusa esas recomendaciones, limitándose a ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas conocidos, desde la reposición de un solo diente hasta una caja de dentadura completa.

En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (al que se dedicó por sus anteriores documentos químicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasión ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocando piezas de todo género, sin ofrecerle obstáculos ni los rengones, ni cualesquiera otras deformidades de la boca. Los dientes, pues, con que cuenta y se recomienda, son trullos anteriores, de los que ofrece muestras, y su aplicación y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar á la perfección en tan complicado y necesario ramo, que no se limita, como por demás se cree todavía, á simular un defecto visible. El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de más alta importancia. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la pronunciación, suple y reemplaza sin inconvenientes artificiales, que establecen con toda seguridad, y sin molestia, le ha dado resultados que podrían conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otras de conocida verdad manifiestan por experiencia propia.

Ofrece á sus favorecedores dientes á conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el día, y ocupándose en la refacción de una Memoria en la que se propone analizar esos sistemas, compararlos y deducir sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece también hacer perceptibles unas y otros á cuantos le honren, facilitándoles un ejemplar de esa Memoria.

## EL COMERCIAL EUROPEO,

DIARIO DE LA TARDE

### DE NOTICIAS UNIVERSALES Y

### ANUNCIOS.

Precio.—En Madrid 4 rs. al mes.

En provincias 20 rs. el trimestre por el comisionado, 18 remitiendo el importe á la administración en 33 sellos de 4 cuartos.

En el extranjero, 16 francos semestre, franco de porte.

En Ultramar, 100 rs. id. idr.

Gratis 30 líneas de anuncios al mes á los suscriptores.

Las que excedan de 30, á 8 mrs. cada una.

A los no suscriptores á 17 mrs. la línea.

Los comunicados á precios convencionales.

Todos los domingos se reparte un número gratis contenido los anuncios insertados la semana anterior.

**PERDIDA.**—Desde la calle de la Madera á las Tendillas y calle de Jesús María se ha perdido una manga de olan con encaje; al que la presente se le abonará todo su valor, en la plazuela de San Juan núm. 4.

## LA PATERNAL,

### COMPANY DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA,

autorizada por real orden de 2 de Julio 1860

Dirección general en Sevilla, calle de

Francos, número 52.

Fundadores.

D. Francisco Rossi, director general.

D. Tomás de la Calzada.

D. Luis de la Cuadra.

D. Eugenio Daguerre Hospital.

D. Manuel María Munilla.

D. Victor Mompríbat.

D. Manuel Le-Roy.

Subdirectores de la provincia de Córdoba.

Los Sres. Reyes y Azpitarte.

Esta sociedad admite suscripciones con o sin pérdida del capital impuesto en caso de muerte del asegurado, concede y á sus asociados la facilidad de poder retirar sus imposiciones en cualquier época con un beneficio proporcionado al tiempo que las hayan tenido depositadas en la compañía.

También asegura las imposiciones hechas en cabeza de individuos que fallezcan antes del término de sus seguros, estén estos hechos en La Paternal ó en cualquiera otra compañía.

Para más datos diríjase á la Subdirección de esta provincia, sita calle Marmol de Bañuelos, esquina a S. Miguel, en donde se facilita el ingreso en la compañía, y se distribuyen prospectos.

### Quintas.

Prontuario de quintas por el doctor don Pascual Pastor, catedrático de la universidad de Valladolid, vocal facultativo de la junta provincial de Beneficencia: segunda edición, notablemente reformada. En esta edición no se ha omitido ley ni real decreto que deba tenerse en cuenta para resolver todos los casos de escenciones físicas, ora en ayuntamientos, en cajas, como en consejos; acompaña también un diagnóstico para el contenido de cada número, y en muchos se indican los medios que se

suelen emplear en la simulación. La parte de responsabilidad facultativa, así como la de derechos es nuevamente tratada en esta obra.

Se encuentra de venta en la librería de D. Francisco Lozano, á 12 reales el ejemplar.



## BAZAR DE CAMAS INGLESES, EN CÓRDOBA.

Calle de la Librería, núms. 39 y 60.

En Sevilla, bazar de camas inglesas, plaza del Pan, núm. 4, esquina á calle Confiterías.

En Málaga bazar de camas inglesas, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45.

GRANDES DEPÓSITOS de más de tres mil camas, catres y camas inglesas superiores y magníficas de hierro dulce, charoladas y maqueadas, y de bronce, con ruedas, armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras, desde 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 hasta 44 duros.

Y otros muchos géneros expresados en los prospectos que se remiten frances por el correo, pidiéndolos á los señores Pando y Acha de Sevilla; y á los mismos en Córdoba, calle Librería, números 59 y 60, y en Málaga, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45.

### Interesante á toda clase

de establecimientos.—Anuncios en los Almanaques del periódico *Las Novedades*.—Tirada de 20,000 ejemplares.—Circulan en toda España y el extranjero. Se admiten en la librería de D. Francisco Lozano, á dos reales cada línea de treinta y dos letras, hasta el 10 del presente.

### TEATRO.

Hoy Viernes, se ejecutará la magnífica y prolongada función siguiente:

Deseosa la empresa de obsequiar á sus favorecedores, ha dispuesto hacer un regalo propio de pascuas á toda persona que tome entrada para esta función, recibiendo al entregársela la misma.

El orden de la función será el siguiente:

1.º Sinfonia de Guillermo Tell.

2.º El divertido júrguete cómico-bailable en un acto, titulado:

El Tío Carando en las máscaras.

3.º El grandioso drama en 5 actos,

La Abadía de Castro.

4.º El aplaudido baile,

La Gallegada.

5.º y último. El divertido sainete,

El Santo.

Por lo dilatado de la función dará principio

A las 6 y media. A tres rs.

Editor responsable, ACISCLO DE PRADOS

CORDOBA.

Imp. de este periódico, plazuela de Fries, 31, á cargo de D. José Gomez.